

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Don Felipe Palomino Díaz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de comercio menor de carburantes y aceites para vehículos, en la carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 119, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 1 de febrero de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 1125